

ANKARI S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
ANKARI S.A.

En mi calidad de comisario de ANKARI S.A., y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, me permito informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. La revisión incluye los libros sociales y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

Mi trabajo lo efectué en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen del ejercicio fiscal 2015, en base al balance sujeto a mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas durante este periodo, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisaría se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea adecuadamente respaldada y documentada. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, la Compañía maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos bajo el principio de partida doble; durante el año 2015, se mantuvo el manejo del sistema contable "Main Data - JAYA". Todas las cuentas contables tienen sus respectivos anexos que respaldan sus movimientos.



a) ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO:

El activo total de la empresa asciende a USD \$ 1,736.157,02 dólares estadounidenses. Un detalle de los rubros que integran el activo es como sigue:

		Diciembre 31	
		2015	2014
		Valor	Valor
Activo Corriente		552 722,23	627 594,24
Activo No Corriente		129 175,79	149 757,73
Inversiones a Largo Plazo		1 054 259,00	1 052 492,39
Total Activos	USD \$:	1 736 157,02	1 829 844,36

En las cuentas contables de activos corrientes, el control de los saldos bancarios se complementa con las respectivas conciliaciones mensuales.

Los Activos no Corrientes contienen las cuentas de Propiedad Planta y Equipo; además la depreciación acumulada ha sido calculada de acuerdo a los porcentajes que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de Aplicación para la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Las inversiones a largo plazo son las acciones que tiene la empresa.

b) ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO:

El pasivo total de la compañía asciende a USD \$ 216.555,18 en el cual el 92.36% corresponde a los dividendos por pagar que la empresa mantiene.

Además no se mantienen obligaciones con instituciones bancarias nacionales.

El pasivo corriente está compuesto por:

		Diciembre 31	
		2015	2014
		Valor	Valor
Cuentas por Pagar		5 540,39	315,00
Obligaciones Fiscales		46,01	180,00
Dividendos por pagar		200 000,00	338 671,49
Impuesto a la renta por pagar		10 968,78	0,00
Total Pasivos Corrientes	USD \$	216 555,18	339 166,49

Dentro de las obligaciones fiscales están las retenciones en la fuente por USD \$46,01; impuesto a la renta por un valor de USD \$10.968,78.

c) ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO:

Las cuentas Patrimoniales están constituidas por el capital suscrito, y el resultado del ejercicio. Según consta en la escritura de constitución la Compañía tiene un capital suscrito en USD \$ 10.000,00 su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	Valor	Valor
Capital	10 000,00	10 000,00
Reservas	405 553,68	405 553,68
Utilidad del ejercicio	1 104 048,16	1 075 124,19
Total Patrimonio	1 519 601,84	1 490 677,87

d) ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE RESULTADOS:

En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, sus principales ingresos corresponden actividades relacionadas con la venta de servicios.

Los ingresos del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2015 fueron así:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	Valor	Valor
Ingresos Operacionales	96 320,00	116 320,00
Otras rentas	1 120 614,58	1 061 220,61
Total Ingresos	USD \$ 1 216 934,58	1 177 540,61

Los costos y gastos del mismo período se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2015	2014
	Valor	Valor
Gastos Administrativos	₺ 640,00	10 080,00
Gastos de Fucionamiento	78 753,00	66 310,20
Otros Gastos	23 493,39	26 026,22
Total Gastos	USD \$ 112 886,39	102 416,42

3. ÍNDICES FINANCIEROS

En cuanto a la fecha de corte de nuestra revisión, presenta los siguientes índices financieros:

Cuadro 1: Índices Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INDICE		2015
Capital de Trabajo	= Activo Corriente - Pasivo Corriente	= 536 167,05
Índice de Liquidez	= $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 33,39

Capital de Trabajo. - La empresa cuenta con los suficientes recursos económicos para cubrir el monto de sus deudas con terceros, por lo que no tiene la necesidad de aumentar sus activos corrientes para poder cubrir sus obligaciones.

Índice de Liquidez. - La capacidad potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de USD \$ 33,39; por cada dólar que se debe a los acreedores, lo que quiere decir que la empresa cuenta con la suficiente liquidez para cubrir sus deudas; el resultado obtenido da entender que la empresa puede atender sus obligaciones a corto plazo oportunamente Y realizar un buen manejo en inversiones.

4. REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal del año 2015, considero en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2015 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ANKARI S.A., y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.



La empresa no tiene ningún reclamo en los campos Laboral, Tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para los organismos de control del Estado.

Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza dispensada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de respeto y aprecio.

Quito, 25 de Marzo de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivan Lara Bastidas', with a large, sweeping flourish above the name.

Lcdo. Ivan Lara Bastidas

CC 1708214836

Comisario